# DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACION N° 39

Asunción, 10 de diciembre de 2014

**Ref.: CONCURSO DE OFERTAS N° 03 "REMODELACION ARTESANO ROGA - FILIAL AREGUA" – ID N° 282.466.-**

Señora Presidenta:

El Comité de Evaluación conformado para el estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco del **CONCURSO DE OFERTAS N° 03 "REMODELACION ARTESANO ROGA - FILIAL AREGUA" – ID N° 282.466,** el mismo ha sido aprobado por Resolución N° 166 de fecha 23 de junio del año 2014, el cual está integrado por el, Abg. Fernando Raúl Paniagua Rojas, Director General de Administración y Finanzas; Abg Edwin López Director Financiero; Abg. Nadia Naime Noguez Chamas, Secretaria General; Sr. Milciades Duette Esteche, Director Administrativo y el Sr. Antonio Concepción Cantero, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones, de acuerdo a lo establecido en el artículo 27 de la Ley N° 2051/2003 Contrataciones Públicas y el artículo 55 del Decreto N° 21909/2003 por la cual se reglamenta la citada Ley, y a lo solicitado en la Carta de Invitación del llamado en cuestión, se manifiesta cuanto sigue:

Que el llamado realizado cuenta con la Disponibilidad Presupuestaria según el **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 060/2014** emitido por Dpto. de Presupuesto y de acuerdo al Presupuesto Aprobado para el ejercicio fiscal 2014 en rubro pertinente **OBJETO DEL GASTO 520, CONSTRUCCIONES.-**

Que al acto de apertura de sobre realizado en fecha 10 de diciembre del corriente año, se presentó la Empresa; **CONSTRUCTIO,** según consta en el acta de apertura de sobres;

Que, a continuación se procede a verificar las ofertas presentadas para determinar el cumplimiento de las documentaciones exigidas en el Pliego de bases y condiciones.

Que, las empresas oferentes presentan las documentaciones sustanciales exigidas de acuerdo al cuadro que detallamos a continuación:

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA - SECRETARIA GENERAL

Abog. Nadia Noguez
Secretaria General

Abog. Fernando R. Paniagua Rojas
Director Gral. de Administración y Finanzas.

Abog. Edwin López
Director Financiero

Milciades Duette E.
Director Administrativo

ANTONIO CANTERO M.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
IPA

## Documentos Sustanciales

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Empresa | Declaración Jurada de no hallarse comprometido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en art. 40 y el art. 20. | Presentación de documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta. | Formulario de Lista de Precios debidamente completado y firmado | Garantía de mantenimiento de oferta |
| **CONSTRUCTIO** | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |

Que, la oferta presentada por la Empresa **CONSTRUCTIO,** cumple con los documentos sustanciales solicitados en el PBC, según se visualiza en el cuadro más arriba.

# DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

## CONSTRUCTIO

| | Cumple | No Cumple |
|---|---|---|
| **a) Formulario de Oferta *** El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI | X | |
| **b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*** La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente | X | |

| **c) Documentos legales** | | |
|---|---|---|
| **Oferentes Individuales. Personas Físicas.** | | |
| **Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*** | X | |
| **Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).** | X | |
| **En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*** | APLICA | |
| **Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *** | X | |

Abog. Fernando A. Paniagua Rojas
Director Gral. de Administración y Finanzas

Abog. Edwin López
Director Financiero

Milciades Duette E.
Director Administrativo

ANTONIO CANTERO M.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
IPA

| | | |
|---|---|---|
| Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. | X | |
| Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta. | X | |

| d) Documentos legales<br>Oferentes Individuales. Personas Jurídicas. | | |
|---|---|---|
| Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* | X | |
| Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad. | X | |
| Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: *un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los* documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* | X | |

| | | |
|---|---|---|
| Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. * | X | |
| Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. | X | |
| Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta. | X | |

| e) Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 3 |
|---|

Abg. Nadia [illegible] Ch.
Secretaria General

Abog. Fernando [illegible] Paniagua Rojas
Director Gral. de Administración y Finanzas

Edwin López
Director Financiero

Milciades Duette E.
Director Administrativo

ANTONIO CANTERO M.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
IPA

| | | |
|---|---|---|
| A completar por la Convocante:<br>i. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente;<br>ii. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente;<br>iii. Presentar Balances Generales del último ejercicio fiscal (año 2013).<br>iv. Presentar Cronograma físico – financiero | X | |

| **f) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 4** | | |
|---|---|---|
| A completar por la Convocante:<br>i. Constancia de entrega de obras con satisfacción<br>ii. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada<br>iii. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.<br>iv. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato. | X | |

| **g) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, 6** | | |
|---|---|---|
| A completar por la Convocante:<br>i. Currículo en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato.<br>ii. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio. | X | |

| **h) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7.** | | |
|---|---|---|
| i. Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. | X | |
| ii. En caso de que los equipos, herramientas, maquinarias e implementos pertenezcan a terceros el Oferente deberá presentar **Declaración Jurada del propietario** donde manifieste:<br>i) Ser propietario de los mismos;<br>ii) Que tiene capacidad legal de comprometerse en alquiler libre de toda interdicción;<br>iii) Que asume el compromiso solidario con el Oferente para con el Contratante de que tales equipos o maquinarias permanecerán en la obra todo el tiempo que se a necesario | X | |

ANTONIO CANTERO M.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
IPA



Abog. Edwin López
Director Financiero

Milciades Duette E.
Director Administrativo

| | | |
|---|---|---|
| cumplir con las tareas comprometidas en el contrato. El representante legal del Oferente será solidaria civil y penalmente responsable de la validez y la veracidad de los documentos y declaraciones propuestas por el Oferente.<br>iv) Copia de Contrato de Alquiler | | |
| iii. ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGÚN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES | X | |

# CAPACIDAD FINANCIERA

| INFORMACION FINANCIERA | INFORMACION HISTORICA CORRESPONDIENTE AL AÑO | | |
|---|---|---|---|
| | AÑO 2013 | | FORMULA DE COEFICIENTE |
| | TOTAL | COEFICIENTE | |
| ACTIVO CORRIENTE | 1.203.982.926 | 6,57 | **COEFICIENTE DE LIQUIDEZ:** ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE (IGUAL O MAYOR QUE UNO CINCUENTA) |
| PASIVO CORRIENTE | 183.218.587 | | |
| PASIVO TOTAL | 183.218.587 | 0,14 | **COEFICIENTE DE SOLVENCIA:** PASIVO TOTAL/ ACTIVO TOTAL = (IGUAL O MENOR A CERO CON CINCUENTA) |
| ACTIVO TOTAL | 1.352.544.313 | | |
| ACTIVO CORRIENTE | PASIVO CORRIENTE | 1.020.764.339 | **EL CAPITAL OPERATIVO:** ACTIVO CORRIENTE MENOS PASIVO CORRIENTE) |

Que, de acuerdo al Listado de Precios analizado, se procedió a verificar la oferta el cual se detalla en el presente cuadro:

| EMPRESA | REMODELACION ARTESANO ROGA – FILIAL AREGUA |
|---|---|
| CONSTRUCTIO | 399.905.995 |

Que, de acuerdo a las especificaciones técnicas presentadas por la Empresa **CONSTRUCTIO**., la misma cumple con todos los requisitos solicitados en la Carta de Invitación, por lo tanto se recomienda la Adjudicación a dicha Empresa.

Que, en Conclusión según lo expuesto más arriba y atendiendo que la Empresa **CONSTRUCTIO** cumple con todos los documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) y cumple con todas las Especificaciones Técnicas solicitadas, este Comité de Evaluación recomienda:

Arq. Fernando R. Paniagua Rojas
Director Gral. de Administración y Finanzas

Arq. Edwin López
Director Financiero

Milciades Duette E.
Director Administrativo

ARTEMIO CANTERO M.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
IPA

**ADJUDICAR** el presente llamado **a CONCURSO DE OFERTAS N° 03 "REMODELACION ARTESANO ROGA - FILIAL AREGUA" – ID N° 282.466.-; A LA EMPRESA CONSTRUCTIO DEL ING. GIAN CARLO SOTTOLI CON RUC N° 2191384-6, POR UN MONTO TOTAL DE, GUARANIES: TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO .- (GS. 399.905.995).**

Salvo mejor parecer, es el Dictamen del Comité de evaluación.

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA · SECRETARIA GENERAL

Abog. Fernando R. Paniagua Rojas
Director Gral. de Administración y Finanzas

Abog. Edwin Lope
Director Financ

Milciades Duette E.
Director Administrativo

ANTONIO CANTERO M.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
IPA